

**INFORME DEL GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CANCEL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2015.**

Guayaquil, Abril 21 del 2015.

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio contable del 2014.

CANCEL S.A. desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos la comercialización de combustibles al por menor al sector automotriz, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

Con respecto a los Estados Financieros, me permito revelar que se han procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, detallo a ustedes aspectos relevantes que manifiestan con claridad que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha:

INGRESOS: Los ingresos en este año suman US\$ 2'661.258,58 producto de la actividad económica que se realiza día a día, y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de las declaraciones mensuales que por ley se deben realizar incluyendo los anexos.

COSTOS Y GASTOS: Este año suman US\$ 2'668.175,83 que deducidos de los ingresos, más las correspondientes provisiones de los beneficiarios generan una Pérdida de US\$6.917,25 importe registrado en el Patrimonio de la empresa.

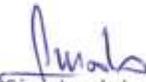
PATRIMONIO NETO: La pérdida generada en el Ejercicio disminuye en un 30% el Patrimonio de la empresa, conformado por el Capital y Reservas además de las utilidades generadas en el presente ejercicio económico 2014. Su valor neto es de \$15.570,05

Los Estados Financieros serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas, una vez aprobados serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

Debo resaltar que CANCEL S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago dentro de los plazos que establece la Ley; ha cumplido con todas las obligaciones para con sus colaboradores trabajadores y con terceros, encontrándose al día con sus compromisos y obligaciones contraídas.

Segura de haber cumplido con claridad y responsabilidad la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente


César Jurado Leyton
Representante Legal.